

PARANÁ, **27 OCT 2022**

VISTO:

El expediente N° S01: 6778/2019 UADER_CYT, referido al Proyecto de Investigación y Desarrollo de Inserción (PIDIN) de la Facultad de Ciencia y Tecnología denominado "Inventario de Tetrápodos de la Reserva de uso "Escuela Juan Bautista Alberdi" y zona de influencia"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución "CS" N° 214-21 UADER se aprueba el PIDIN de la Facultad de Ciencia y Tecnología denominado "Inventario de Tetrápodos de la Reserva de uso "Escuela Juan Bautista Alberdi" y zona de influencia", Dir. Dra. Ana Laura RONCHI VIRGOLINI.-

Que a fs. 199 la Directora del proyecto solicita una prórroga para la ejecución del citado proyecto de investigación.-

Que este pedido fundamenta en la posibilidad de registrar la actividad de anfibios y reptiles durante una temporada primavera-verano de corrido; así mismo, algunas aves de la región, que también son objeto de estudio, son migratorias, por lo que sería importante poder realizar un año completo de muestreo biológico.-

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencia y Tecnología mediante Resolución CD N° 407/22 FCyT obrante a fs. 207 recomienda aprobar la prórroga de Proyecto de Investigación y Desarrollo de Inserción (PIDIN) denominado "Inventario de Tetrápodos de la Reserva de uso "Escuela Juan Bautista Alberdi" y zona de influencia" fijando una nueva fecha de finalización del proyecto para el 31 de marzo del 2023 y la fecha límite para la presentación del informe final el 30 de septiembre del 2023.-

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad manifiesta que habiendo cumplido con los pasos administrativos establecidos por la normativa vigente Ordenanza "CS" N° 033 UADER, considera viable otorgar la prórroga requerida por la Directora del proyecto.-

Que las Comisión Permanente de Investigación y Posgrado, en despacho de fecha 26 de octubre de 2022, recomienda aprobar la solicitud de prórroga del PIDIN.-

RESOLUCION "CS" N° **353-22**

Que el Consejo Superior en su octava reunión ordinaria llevada a cabo el día 27 de octubre de 2022, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente de Investigación y Posgrado.-

Que es competencia de este órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.-

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza "CS" N° 041 UADER modificada por la Ordenanza "CS" N° 139 UADER, asumiendo la mencionada presidencia el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud de la Universidad.-

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

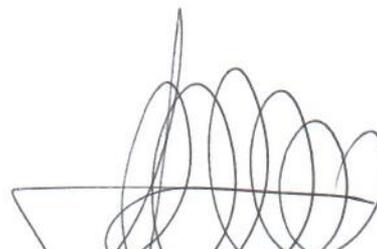
ARTÍCULO 1°: Aprobar la prórroga del Proyecto de Investigación y Desarrollo de Inserción (PIDIN) de la Facultad de Ciencia y Tecnología denominado "Inventario de Tetrápodos de la Reserva de uso "Escuela Juan Bautista Alberdi" y zona de influencia", Dir. Dra. Ana Laura RONCHI VIRGOLINI, DNI N° 24.536.106.-

ARTICULO 2°: Fijar como nueva fecha de finalización del proyecto el 31 de marzo del 2023 y la fecha límite para la presentación del informe final el 30 de septiembre del 2023.-

ARTÍCULO 3°: Registrar, comunicar, notificar a quienes corresponda, y cumplido archivar.



Cr. MARIANO E. CAMOIRANO
A/C Secretaria del Consejo Superior
U.A.D.E.R.



Esp. Biólogo Anibal J. Sattler
DECANO
Fac. de Cs. de la Vida y la Salud
U.A.D.E.R.